



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO N°006-2022

Por el presente hacemos de conocimiento que, en vista de no haberse concretado la firma del convenio de prácticas preprofesionales con la señorita: ZEÑA CHIARA ELIZABETH NIVIA, **GANADORA** del **CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 003 - 2022-SENASA-SEDECENTRAL¹**, convocatoria para Prácticas Preprofesionales de Un (1) Practicante Preprofesional para la Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos de la Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción; que, de conformidad con lo previsto en el título V de las bases², se procede a declarar **DESIERTO** el referido concurso al no contar con ningún accesitario.

La Molina, 15 de junio de 2022.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

¹ De acuerdo a lo comunicado por la GANADORA, mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2022.

² Título V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO (...) Si el candidato declarado GANADOR en el Concurso Público, no presenta la información requerida o no suscriba el convenio de prácticas durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos, para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el convenio el accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad convoca al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el Concurso Público de prácticas.